



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-1840/2017 /

COLINA, 22 de Agosto de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-1787/2017 de fecha 14 de Agosto de 2017, que aprueba los términos de referencia ID- N° 2683-237-L117, y llama a licitación pública del proyecto denominado "Reparación y Mantenimiento de Camión Aljibe Modelo 4300". **2)** Memorandum N° 199/17 de fecha 22 de Agosto de 2017, de la Encargada de la Unidad de Adquisiciones (s), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente SOCIEDAD SERVOMILLER LIMITADA, la reparación y mantenimiento de camión aljibe modelo 4300. **3)** Evaluación Técnica y Económica, Licitación Pública N° 2683-237-L117 de fecha 22 de Agosto de 2017, firmada por la Encargada de Adquisiciones (s). **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 22 de Agosto de 2017, del Director de Administración y Finanzas. **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 22 de Agosto de 2017, que certifica que la empresa Sociedad Servomiller Limitada, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-237-L117, al oferente **SOCIEDAD SERVOMILLER LIMITADA, RUT. N° 76.682.083-2**, la reparación y mantenimiento de camión aljibe modelo 4300, por un monto \$ 1.200.000.- (un millón doscientos mil pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 215-22-06-002-000-000, denominado "Mantenimiento y Reparación de Vehículos", del presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MOR/ACA/AHY/CAA/mcm.**

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Dirección de Seguridad Pública Comunal
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



E-1840/2017
22-08-2017

MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

MEMORÁNDUM N° 199 / 2017.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, agosto 22 de 2017.

**DE : SRA. CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES (S)**

A : SECRETARIO MUNICIPAL

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública ID N°2683-237-L117, para la ejecución del servicio:

CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
1	Reparación y mantención de Camión Aljibe modelo 4300

Oferente Adjudicado	: SOCIEDAD SERVOMILLER LIMITADA.
Rut	: 76.682.083-2
Ítem Presupuestario	: N°215.22.06.002.000.000 denominado "Mantención y reparación de vehículo"
Monto Adjudicado	: \$1.200.000., más IVA.

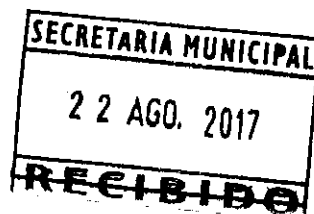
Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N°22/ de Unidad de Movilización.

Se adjunta acta de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chileproveedores y decreto.

Saluda atentamente usted,


CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES (S)

CAA/lhv
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.





Colina, agosto 22 del 2017.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N°E-2708/2016 de fecha 01 de Diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N°177, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°34 de fecha 01 de diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para la contratación del **servicio de mantenimiento y reparación de camión.**

Se procederá a la contratación del servicio indicado en la Licitación Pública **2683-237-L117**, al proveedor **SOCIEDAD SERVOMILLER LIMITADA.**, RUT **76.682.083-2**, por un monto mensual de **\$1.200.000.**, más IVA.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N°215.22.06.002.000.000 denominado "Mantenimiento y reparación de vehículo", del presupuesto municipal vigente.


MANUEL NÚÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/lhv



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

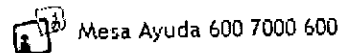


Evaluación Técnica y Económica, Licitación 2683-237-L117

Oferentes	Oferta del Proponente sin IVA	Oferta Económica 30%	Plazo entrega 30%	Oferta Técnica 10%	Servicio Post Venta 20%	Comportamiento contractual 10%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 LUIS ORLANDO PEREZ VALENZUELA	1,260,000	28.57	25.00 *	10.00	10.00	10.00	83.57	garantía 13 meses, ejecución 3 a 4 días hábiles
2 MARIO SANINO Y COMPANIA LIMITADA	1,250,000	28.80	0.00	0.00	0.00	10.00	38.80	garantía 6 meses, no presenta cotización
3 SERVICIOS INTEGRALES JAL LIMITADA	1,570,000	22.93	30.00	10.00	20.00	10.00	92.93	Ejecución 3 días hábiles, garantía 12 meses, da post venta
4 SOCIEDAD SERVOMILLER LIMITADA	1,200,000	30.00	30.00	10.00	20.00	10.00	100.00	Ejecución de 3 días, garantía 6 meses,
5 COMERCIAL LUBRITRUCK LIMITADA	1,586,000	22.70	0.00	0.00	0.00	10.00	32.70	Ejecución 3 días hábiles, garantía 13 meses, no presenta cotización
6 HECTOR OSVALDO SALAZAR MARTINEZ	1,340,000	26.87	30.00	10.00	10.00	10.00	86.87	Ejecución 2 días hábiles, garantía un año,

Clara Aguilera Astudillo
Encargada de la Unidad de Adquisiciones (S)

martes, 22 de Agosto de 2017



ChileProveedores
 Registro Electrónico de Proveedores del Estado
 Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 22/08/2017 13:08

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.
 Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.682.083-2	SOCIEDAD SERVOMILLER LIMITADA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores.



[Imprimir Certificado](#)



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-1787/2017

COLINA, 14 de Agosto de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes: Memorandum N° 924/17 de fecha 14 de Agosto de 2017, del Director de Administración y Finanzas mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia ID N° 2683-237-L117, y llamase a licitación pública del proyecto denominado "Reparación y Mantenimiento de Camión Aljibe Modelo 4300"; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébense los términos de referencia ID N° 2683-237-L117, del proyecto denominado "Reparación y Mantenimiento de Camión Aljibe Modelo 4300"; Copia de la solicitud - Términos de Referencia, pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llamase a licitación pública para el proyecto denominado "Reparación y Mantenimiento de Camión Aljibe Modelo 4300".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/ACA/AHY/MNQ/mcm.
DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo